

La democratització de l'ensenyament

Els diaris ja han dut un avanç dels articles constitucionals concernents a l'ensenyament. Una dada ha d'alegrar-nos: que no l'impose com a únic en el sentit socialista. D'altra banda, però, cap d'ells no consagra la llibertat docent com una llibertat individual, encara que condicionada. Un dels apartats de l'article arverteix tan sols que una futura llei particular determinarà la fàlisi i les condicions segons les quals l'ensenyament podrà ésser exercit pels establiments privats.

Mentrestant, com a partidaris de la llibertat escolar, som defensors de la democratització d'ell. Més encara: entenem que una llibertat veritable comporta la democratització, així com la democratització exigeix la llibertat. La llei interna de tota veritable democràcia, postula no sols la igualtat en drets de tot ciutadà davant la llei per poder ésser protegit per aquesta, ans la igualtat en els deures, a la fi de ben servir-la. Però mai cap organització democràtica no podrà servir dels ciutadans uns tals deures, sovint ingrats, de servitud, si ella abs no és amatent a capacitar-los iguals perquè puguin exercir-los amb eficàcia. D'altra banda els imperatius de justícia social, consubstancial amb les essències democràtiques, no poden permetre que reverteixi al no-res o degenerin en factors subversius, la suma de valors morals i intel·lectuals amb què la Providència, sàviament i generosa, dota les societats. Es que sovint el geni pre-matur en forma d'intel·ligència o bé de temperament, ell mateix s'obre camí dins les cruïlles de la vida, aïdat exclusivament de les pròpies forces, no gens menys, però, més sovint ell és rebut per les circumstàncies i condemnat al fracàs per sempre més. Qui podria enumerar els genis així anul·lats o sepultats en vida, i els eficacíssims serveis que ells haurien prestat a la societat?

Però, la reconeixença a les aptituds de cada ciutadà per part de l'Estat per a ésser protegit, cal que es basi en la igualtat a fi que sigui justa. Ella exigeix que tots els escolars siguin considerats davant de tota llei sense distinció ni miraments, per la seva llengua o per la seva confessionalitat religiosa, o per la classe social a que pertanyen o bé, principalment, per l'escola lliure que concorren i on s'ins-treuen. I cal encara, que això mateix no s'especuli com actes de favoritisme polític.

Els catòlics estem plens de raó en téner de lluny uns perills semblants. Fins ara totes les realitzacions de l'ideal de l'escola única, han consistit en la facilitació atorgada a les classes modestes per a l'accés a l'ensenyament secundari i una mica al superior i tot. Aquestes prerrogatives més, que no pas l'avanç en la monopolització per part de l'Estat, han constituït els avenços de la mal anomenada escola única. França, ja abans tenia consagrat el sistema de les hores escolars. I els abusos de la premsa i els parlaments han denunciat sobre això, desvetllen temences dins el nostre esperit. Anglaterra no ha pogut aconseguir una perfecta justícia dins la política escolar, per afavorir amb més accrescudes subvencions les escoles protestants, que no pas les de les altres confessions. I França, encara,

tot i respectant i adnuc aclamant en plena Cambra la llibertat docent com del més joïós orgull del seu règim democràtic, ha eliminat però de les subvencions de l'Estat per a seguir les classes del cinquè i sisè anys dins els Liceus, els que cursen en Liceus lliures.

Aix senzillament, constitueix una immoralitat i una frapant injustícia. Puix no sols és una conculcació dels drets d'igualtat davant la llei de tot ciutadà, sinó que implica un abús i una extorsió de la força de l'Estat en fer-la servir d'arma coaccionadora sobre la consciència dels pares dels escolars, perquè prefereixin d'abraçar-se a la institució oficial laicista a França; i a Anglaterra a la religió protestant. D'altra part, tota la munió de ciutadans francesos enrolats dins l'ensenyament lliure, que sumen alguns milers, com en paga d'estalviar a l'Estat sumes quantioses per el manteniment d'escoles per a ells, són regraciats amb la negació de tot dret a ésser subvebits per ells a cursar l'ensenyament secundari i superior.

Per això, tant la llibertat d'ensenyament com l'efectivitat democràtica d'ell, convé que sigui salvaguardades amb tota mena de garanties. Encara manca dir alguna cosa de la llibertat de càtedra postulada especialment en un apartat de l'article quaranta sis. Així està avalada com una garantia constitucional. Però l'article no diu si ella també serà garantida per a l'alumne o bé solament al catedràtic. Puix una tal llibertat també estava reconeguda en la Constitució de la monarquia caiguca. Però en la pràctica tot allò que constituïa una llarguesa generosa de llibertat per al catedràtic, sovint es convertia en una ignominiosa befa per a la llibertat de l'estudiant.

Tots els qui hem passat per la Universitat ho sabem prou, desgraciadament. Mest. estant el catedràtic ha gaudit d'una llibertat incondicional i il·limitada per explicar les disciplines segons les seves creences o la seva filosofia, l'estudiant no ha estat assistit d'altre poder que el de professor les mateixes idees i creences del professor durant el curs fins al moment solemn de sortir examinat o bé optar a uns enormes suspensos. Això només té remei en la llibertat absoluta de l'ensenyament: creació d'universitats lliures (la qual cosa repugna a l'esperit socialista i estadista dels elements polítics predominants o bé el redoblement de càtedres, o bé l'organització del privatdocentisme. En un mot: en la llibertat docent des de l'escola primària fins a la més superior.

Això ha d'ésser una de les aspiracions a convertir en el nostre programa revisionista. I mentrestant la nostra premsa més preten-siosa guarda un silenci inexplicable a l'entorn de les qüestions pedagògiques i escolars, que els nostres estudiants amics es prenguin la realització d'aquest programa pel seu compte i comencin, sense deixar-la però, de petja, una intensíssima campanya en pro de la llibertat i la democratització de tots els graus de l'ensenyament.

ANGEL GRAU.

"L'Osservatore Romano" comenta un article del señor Azaña

Ciudad del Vaticano.—"L'Osservatore Romano", refiriéndose a las declaraciones del jefe del gobierno español señor Azaña al explicar su voto favorable al artículo 24 de la nueva Constitución le dirige algunas críticas.

El señor Azaña dijo e naquelle ocasión que se supremian las Ordenes religiosas porque los principios dogmáticos de que ellas parten son contrarios a aquellos en que se funda el Estado moderno.

A esta afirmación contesta el organo del Vaticano diciendo que con sus palabras lo único que demostró el señor Azaña es que oponia su dogma al dogma católico y añade que resulta imposible admitir que las doctrinas y las escuelas mediante las cuales España había alcanzado toda su gloria puedan ser hoy repudiadas hoy como perjudiciales.

"L'Osservatore" dice asimismo que en los más grandes Estados modernos, florecen doctrinas y libertad de enseñanza muy diversas de aquellas que el señor Azaña preconiza contra las Ordenes religiosas.

El órgano oficioso del Vaticano termina su escrito advirtiendo al jefe del Gobierno español que, una vez quebrantados los antiguos principios también corren peligro de seguir la misma suerte los que él reclama.

Los derribarían los comunístas, que una vez en posesión del poder seguirían el ejemplo del propio señor Azaña derribando a su vez las escuelas con que él pretende substituir las católicas.

La cultura y "L'Opinió"

No vamos a disputar con nadie. Sólo llamamos la atención sobre un contraste con que nos brinda ese órgano de un partido antirreligioso, que se arroga la representación de Cataluña.

Encabezaba el número del 22 de octubre con el recuerdo de que en el siglo XIII Ramón Llull contribuyó a que el catalán fuese la primera lengua vulgar que sirviese para la expresión de la cultura.

Crean los fautores de ese periódico o de ese partido anticlerical, que son ellos los que han reivindicado esta prerrogativa. Naturalmente, olvidan que dicho Ramón Llull era lo que se llama un fraile, y que frailes y curas y otros católicos habían conservado por vías de hecho en nuestros días semejante dignidad de nuestra lengua ante el mundo civilizado.

En cambio, en la misma página de "L'Opinió" se honra la memoria de Lluhi y Vallescá abogando en las Cortes por el amor libre. Esto es proseguir la misión cultural de Cataluña!!!

(Del "Correo Catalan").

Mensaje elevado a Su Santidad por el Episcopado español

(Conclusión)

Y de esta manera, Santísimo Padre, en nombre de la libertad de pensamiento y de la transigencia doctrinal nos imponen por la fuerza, como dogmas incontrovertibles, errores hace ya siglos refutados, y son traducidos en hechos tan importantes y trascendentales como el laicismo del Estado en todas sus actividades, las cuales por ello mismo quedan fuera de la soberanía de Dios. Es la proclamación del ateísmo oficial con todos sus horrores y daños incalculables que no es necesario encarecer, pero que no podemos considerar sin profunda amargura de nuestros espíritus.

A remediar o disminuir daños tan enormes y mitigar las consiguientes penas viene la augusta palabra de Su Santidad, que en funciones de su ministerio apostólico emite con toda energía la "alta protesta contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas".

A esta enérgica y paternal protesta de Vuestra Santidad que es la protesta de la verdad contra el error, de la justicia contra la arbitrariedad, del derecho contra la fuerza y de los intereses soberanos del espíritu contra las mezquinas exigencias de la materia nos asociamos todos los Prelados, sacerdotes y católicos españoles con la misma elevada intención del Romano Pontífice sin buscar ninguna finalidad humana o política, de esas que ha dejado el Señor a las disputas de los hombres y dispuestos a seguir cumpliendo el deber inculcado por Cristo de dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; pero resueltos así mismo a velar por los derechos de la Iglesia que son los derechos de Dios y de las almas, las cuales son demasiado grandes, nobles y elevadas para que puedan pertenecer al Estado, que por otra parte, si se trata del Estado laico, no reconoce otro destino superior al de esta vida ahogando con ello en lugar de fomentar, las aspiraciones del hombre a lo infinito y al absoluto real, concreto y personal, que sólo es Dios, fuente de toda la libertad, civilización y progreso, y hasta de la misma paz, porque escrito está que la "verdad nos hará libres" y que la paz es el resultado de la justicia que nos proporciona la tranquilidad mediante el orden.

Però no basta, Santísimo Padre, manifestar nuestra disconformidad con las medidas atentatorias contra los derechos de la Iglesia para conseguir los fines que el corazón paternal de Vuestra Santidad se propone; y por ello nos reitera la invitación de rogar por las universales necesidades del momento y nos promete además ofrecer en la próxima fiesta de Cristo Rey, que celebra la Iglesia universal, el Santo Sacrificio de la Misa a dicha intención.

Con el mayor fervor y piedad filial secundaremos los deseos de Vuestra Santidad y llevaremos al espíritu condolido del Vicario de Cristo un especial consuelo manifestándole nuestra confianza de que todos los católicos españoles se unirán entre sí y con su Santísimo Padre en la especial intención de que cese la tribulación que aflige a la Iglesia y al pueblo fiel de la amada nación española. En ese día señalado esperamos que nuestra amada España se convertirá en gigantesco templo donde entre lágrimas de dolor y actos de penitencia se escuchará un clamor inmenso que sube de todos los pechos al trono de Jesús Sacramentado, que nos mostrará su misericordia porque nuestro clamor llegará a El. "Et clamor meus ad te veniat".

Conscientes de sus graves deberes en el momento presente los Prelados y los católicos españoles, confortados con la ayuda del Señor, que cederá a nuestras humildes plegarias y robustecidos con el acento paternal de Vuestra Santidad que nos asiste con profundo cariño en estas lamentables circunstancias, laboraremos todos unidos íntima y cordialmente al Sucesor de Pedro, cuyas doctrinas y enseñanzas ponemos en el corazón con el mejor propósito de cumplirlas totalmente; lo cual será garantía plena de que los fieles, dejando a un lado las cuestiones secundarias que les dividen, atenderán de modo preferente a la defensa de los altos intereses de la Iglesia con "el concurso de todas las buenas energías, empleadas por las vías justas y legítimas" en cumplimiento del sagrado deber que les incumbe, seguros de que al mismo tiempo han de servir también a la Patria, de la cual son fervientes y dóciles ciudadanos, y seguirán así las exhortaciones y ejemplos del Episcopado, que ha reconocido y acatado el poder constituido sin vincularlo jamás a ninguna forma determinada y exclusiva de gobierno.

Más todavía nos anima a ello y nos impulsa hasta penetrar en el terreno del sacrificio, el vivo deseo de responder a la confianza expuesta por Vuestra Santidad, de que con tales medios no sólo serán reparados los daños ya padecidos, sino que será

conjurado aquel otro que sería el más grave de todos, esto es, el de ver obscurecerse y apagarse los esplendores de la fé de los Padres, única salvación de los peligros que también en España "amenazan al mismo consorcio civil".

Santísimo Padre: Abrumados bajo el peso de la enorme responsabilidad que sobre todos los católicos españoles hace recaer este consolador augurio de Vuestra Santidad, cuyo cumplimiento será nuestro mayor timbre de gloria, prometemos con toda sinceridad poner todas nuestras fuerzas y entusiasmos al servicio de la santa causa de Dios con aquella constancia que saben comunicar las profundas convicciones y los arraigados afectos para alejar y desvanecer el terrible peligro que conturba nuestras almas ofreciendo a nuestra vista el cuadro lamentable de un pueblo como el español gravemente amenazado por el riesgo de que se obscurezcan y apaguen los esplendores de la fé, nervio y alma de la vida española, arrastrando en la catástrofe al mismo consorcio civil.

Por eso el Episcopado español, amante de la Iglesia y de la Patria, instituciones ambas que tienen por autor al mismo Dios en su orden respectivo, llamadas por ello a funcionar con leyes de coordinación y armonía, porque vienen a terminar en el mismo hombre, sujeto de la una y de la otra, se permite hacer un llamamiento generoso a todos los hombres de buena voluntad, a las autoridades de los diferentes grados de la jerarquía y a los representantes de los poderes supremos del Estado para que estudien con reflexión serena el sabio y prudente documento del Papa, de esa autoridad moral, de esa autoridad internacional y mundial que no se puede rechazar sin poner en peligro el progreso y la libertad de los pueblos, y que ahora mismo habla a sus hijos, los católicos de esta nación, llevado del amor a la prosperidad y paz de España, en el que todos debemos convenir.

Beatísimo Padre. Los Cardenales, Arzobispos, Obispos, sacerdotes seculares y regulares y todos los fieles hijos de la Iglesia de España, unidos íntimamente al Vicario de Cristo en toda ocasión y momento, pero de un modo especial en el presente, elevan al Cielo sus humildes preces para que el Señor conceda a Vuestra Santidad un largo y próspero Pontificado y la pronta consecución de los fines que en el áureo documento Pontificio se proponen, mientras la España católica representada por su Episcopado se acerca al ósculo de Vuestra Santidad y postrado humildemente a sus pies implora con profunda reverencia la Bendición Apostólica.

Madrid, 18 de octubre de 1931.

SANTÍSIMO PADRE.

(Siguen las firmas de los Prelados).

(Del "Boletín Oficial Eclesiástico").

Macià a les Borges Sacrilègios en un centro socialista andaluz

Tots recordem aquells viatges del Dictador, o els seus ministres, que, a través dels plumífers oficials i retribuïts, eren bombejats l'endemà per la premsa amb aires triomfals. Però la veritat oficial acostumava ser ben diferent de la veritat real.

Suara el President de la Generalitat senyor Macià, i alguns dels seus ministres de l'Esquerra, han fet un viatge a Borges Blanques, que, a través dels plumífers, ha estat bombejat per la premsa com un altre viatge triomfal.

Però, segons un diari lleidatà, la veritat real és ben distinta. L'arribada del senyor Macià diu que no trobà entusiasme. A la recepció de l'Ajuntament sols hi havia l'alcalde i tres regidors; donà un passeig pel "Terrall", on altres vegades era acompanyat pel poble, i ara el seguia una cinquantena de persones. El miting va ser accidentat. Tot just parlà el senyor Miles, el públic començà a protestar i xiular. L'alcalde recomanà ordre, però inútilment. En Macià també ho intentà i no reeixí. Sortiren del local la major part d'espectadors.

El senyor Macià, i demés, que l'acompanyaren, havien de sopar a casa del senyor Miles, anar a postres a casa de l'alcalde i assistir, a la nit, al concert de l'"Orfeó Joventut".

Però davant de l'èxit, es va fer pregonar al anunci que no es faria el concert perquè s'havien absentat els hostes i que es tornaria l'import de les localitats pel concedit. I el sopar i els postres quedaren intactes i els lliats fets.

La veritat oficial, ara com adés, no ha estat ben bé la veritat real.

(D' "Aires de la Conca".)

SIMULARON UN BAUTIZO, Y DERRAMARON EL AGUA EN NOMBRE DE PABLO IGLESIAS

Sevilla, 26. — En el pueblo de Bollullos de la Mitación ha ocurrido en caso muy curioso, que al conocerse en Sevilla ha sido objeto de grandes comentarios. En el Centro obrero de aquel pueblo se celebró un bautizo de un niño de la localidad, y por la absurda ceremonia revela hasta dónde llega la ignorancia aliada con el sectarismo.

Hicieron la pantomina del bautizo adornando el Centro socialista con banderas republicanas y socialistas, y allí llevaron al neófito. Unos individuos le rociaron de agua por la cara, diciéndole que le bautizaban en nombre de Pablo Iglesias y otros magnates del socialismo.

Unas mujeres, mientras tanto, cantaron himnos socialistas, y después hicieron una manifestación con el recién nacido, recorriendo las calles del pueblo. Después fueron obsequiados los acompañantes.

¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID.

Panorama político

LAS RESPONSABILIDADES

Madrid, 27. — El pliego de cargos dirigido por la subcomisión de Responsabilidades a los procesados y a sus defensores, abarca los siguientes extremos:

Primero. Que el general Primo de Rivera, se sublevó contra la Constitución y ellos al aceptar cargos como vocales del Directorio hicieron posible la instauración de este régimen autocrático.

Segundo. Conculcaron la Constitución prescindiendo de la ley orgánica de la Contabilidad y de la formación de los presupuestos.

Y tercero. No convocaron las Cortes en el plazo propuesto por la Constitución.

Esta tarde se ha reunido la subcomisión por el golpe de Estado, existiendo los señores Cordero, Royo Vilanova, Ortega y Gasset y Bujeda.

Declaró ante la subcomisión el general Bermúdez de Castro, que era subsecretario de Guerra en el gabinete del marqués de Alhucemas, derribado por la dictadura.

El objeto de su declaración era el reconocimiento de un telegrama dirigido al general Zabalza, capitán general de Valencia, que fué el único que se resistió al golpe de Estado, negándose a secundar la sublevación.

El telegrama decía que con la anuencia del Rey y del ministro de la Guerra había sido aprobado aquel hecho y por lo tanto tenía que someterse.

Se ha podido comprobar que este telegrama es posterior a la designación del general Primo de Rivera para la presidencia del Directorio y por lo tanto no se puede deducir responsabilidad previa.

También declaró ante la subcomisión el general Aizpuru. Uno de los miembros de la citada subcomisión ha manifestado que ya está redactado el pliego de cargos contra los procesados por el golpe de Estado.

—¿Quiénes son los procesados?

—Los generales del primero y segundo Directorio y los ministros del gabinete civil que sustituyó a aquel. También se procesa al general Aizpuru, ministro de la Guerra del Gabinete Alhucemas.

—¿A nadie más?

—A nadie más.

—También se está terminando la acusación contra don Alfonso. La redactan los señores Ortega y Gasset y Bujeda.

En cuanto al pliego de cargos será sometido a los procesados o a sus defensores mañana o pasado mañana, tan pronto como se ponga en limpio.

—Así, indicó un periodista, puede decirse que en la segunda quincena de noviembre se estará discutiendo esta cuestión.

—En la primera decena, también. No sé si será en sesiones nocturnas o matutinas; pero en esta fecha estará desde luego, en disposición de discutirse el dictamen.

—¿Con qué propuesta de pe-

nas?

—Eso no puede saberse todavía; dependerá de las pruebas.

El dictamen lo presentará la Comisión y lo defenderá un individuo de otra subcomisión, según el acuerdo adoptado.

También ha declarado ante la subcomisión por el golpe de Estado el comandante de Carabineros señor Cuero. Su declaración sobre los sucesos de Vera del Bidasoa.

UN DIALOGO EN EL CONGRESO

Copiamos de un diario madrileño el siguiente diálogo:

—Entre los comentarios al debate de ayer se destacaban las siguientes frases del señor Unamuno, quien dijo al señor Azaña:

—He estado a punto, y lo estoy de hacer la apología del régimen monárquico.

A lo que replicó el presidente, también en el mismo tono humorístico:

—Pues no; eso no puede ser; porque para ello está la ley de Defensa de la República.

—Pues por eso — dijo el señor Unamuno — no lo he hecho: para evitar que me manden ustedes a Fernando Pío. Ahora he inventado un nuevo concepto. El siguiente: cada tiempo pasado no fue mejor, sino es mejor.

ACUERDO DE LOS VASCO-NAVARROS Y AGRARIOS. — CAMPAÑA REVISIONISTA DE LA CONSTITUCION

Esta tarde se ha reunido la minoría vasconavarra y agraria con otros elementos católicos que se abstienen de la labor parlamentaria bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco, quien dió la siguiente referencia:

—La actitud de abstención durante el debate constitucional adoptada por los elementos de las minorías vasconavarra y agraria han motivado que sus miembros reciban miles de adhesiones de toda España, estimulándoles para continuar en la posición adoptada.

A requerimiento de otros señores de la Cámara se ha convocado la reunión de hoy, en que se había de resolver si se debía retornar al salón de sesiones e intervenir en la votación del dictamen relativo al sistema parlamentario.

Después de un ligero estudio y atendiendo a los compromisos contraídos de iniciar una campaña revisionista en que deben tomar parte no sólo los católicos, sino todos los que se sientan agraviados por los extremismos en que está inspirado el texto constitucional, han solicitado autorización para celebrar mitines, el primero de los cuales se celebrará en Burgos y pueblos más importantes de la provincia, y esperan la resolución del ministro, que suponen será, autorizándolos.

Los elementos de esta minoría se hallan confortados por los miles de adhesiones recibidas y esperan que no han de faltarles para dar cima a la obra que proyectan, no exenta de dificultades.

PEDRISCO

Vidal y Guardiola dijo en su última conferencia, que la política económica de los últimos seis meses lleva fatalmente a la bolchevización de España.

—Pero no nos negará Vidal y Guardiola que si no comemos, a lo menos nos divertimos mucho!

Añadió: Cuando todos los países se preocupan de buscar un plan, aquí nadie ha pensado en ello.

Alto amigo, Don Inda nos ha dicho que va a aumentar las contribuciones; ¿le parece a usted poco plan?

Más aun: Nuestra política comercial es un barco a la deriva, como lo prueban las negociaciones con Francia.

—Pero ¿y aquel gesto glorioso, del no menos glorioso don Niceto, dando con la badilla a la Banca Morgan, no vale nada?

Nosotros amigo Vidal, gallardos y calaveras hasta la muerte; y si nos morimos, que nos entierren.

En qué han quedado — decía el conferenciante — las cacareadas amenazas contra el monopolio de petróleos?

—Si hombre sí, usted lo ha dicho en un cambio de personas y en un contrato "camelo" sin garantía alguna en la baja del precio del producto.

—Pero en compensación hemos inaugurado en Tarragona el monumento a los Mártires (?); y si París bien valía una misa, la compensación ofrecida aquí, a los principios liberales, lo justifica todo.

Y a propósito del monumento, vamos a hacer un ruego al señor Alcalde o a la Comisión procedente de este Ayuntamiento, ¿no podría, señor Alcalde, estudiar un proyecto, con el consiguiente curso, para calefaccionar a los pobres héroes? Porque con el frío crudillo de estos días, nos tememos les pille una pulmonía.

Otrosí; brindamos lo idea a la Internacional de la camelancia para que si la Alcaldía no encuentra medio de arbitrar recursos, se de en el Médol el primer concierto de invierno para comparles una capa. ¿Hace?

ARRIENDO

Dos piezas de tierra secano, de varios jornales, en este término municipal.

Informarán: Pedro Andreu, calle Gasómetro, 25, 1.º, 3.ª

Familia

matrimonio joven y serio aceptaría dos señoritas cursaran carrera magisterio.

Informes: en esta Administración.

CAJA DE AHORROS

DEL

Banco de Vizcaya

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000'—

Reservas: Ptas. 50.000.000'—

190 SUCURSALES Y AGENCIAS

INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 % anual

Libreta a 6 meses: 4 % anual

Libreta a un año: 4 1/2 % anual

CRONICARELIGIOSA

MES DE OCTUBRE

MAÑANA:

A las seis, en San Juan.
A las seis y media, en el Hospital.
A las siete, en San Miguel y Carmelitas (Vetlla).
A las siete y media, en el Sagrado Corazón.
A las ocho, Catedral (Santísimo) Trinidad y S. Francisco.
A las doce, en la Catedral.

TARDE:

Después de los oficios corales, en la Catedral.
A las cinco y media, en la Presentación.
A las seis y ocho, en San Juan, San Francisco, San Antonio (Capuchinos) y Padres Carmelitas.
A las siete menos cuarto, Beaterio Santo Domingo.

CATEDRAL. — Durante la misa de ocho, mes del Rosario en la Capilla del Santísimo y durante la misa de doce.

Por la tarde, terminados los oficios corales, rosario en la Capilla del Rosario.

SAN FRANCISCO. — A las ocho misa y rosario. Tarde, a las seis, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

TRINIDAD. — Todos los días, a las ocho, misa con el rezo del santo rosario y mes de Octubre.

A las cinco de la tarde, exposición menor, rosario, oraciones propias del mes y reserva.

SAN JUAN. — Durante la misa de seis, rezo del santo rosario y oración de San José.

Tarde, a las seis, exposición del Santísimo, rosario, trisagio, ejer-

cicios del mes, bendición y reserva.
SAN MIGUEL. — A las siete, misa con exposición.

CARMELITAS (Vetlla). — A las siete, misa con exposición y rezo del rosario.

HOSPITAL. — Rezo del santo rosario, durante la misa de las seis y media.

PRESENTACION. — Tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, oración a San José y reserva.

S. ANTONIO (Capuchinos). — A las seis de la tarde, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

PP CARMELITAS. — A las seis y media, todos los días que no haya función especial.

BEATERIO STO. DOMINGO. — A las siete menos cuarto, exposición de S. D. M., rosario a San José, meditación y reserva.

SANTOS DE HOY

Santos Narciso, obispo y mártir; Cenobio y Donato, confesores; Jacinto, Feliciano, Lucio, Maximiliano y Santa Eusebia, mártires.

SANTOS DE MAÑANA

Santos Alfonso Rodríguez, jesuita; Marcelo, Juliano, Saturnino, Máximo, Lupercio, Victorio y Claudio, mártires; Gerardo y Germán, obispos.

CUARENTA HORAS

Se celebran en la parroquia de la Santísima Trinidad, exponiéndose S. D. de las ocho a las once de la mañana y de las cuatro a las siete y media de la tarde.

Terminan el día 3 de Noviembre y el 4 empiezan en la iglesia de Nuestra Señora de la Enseñanza.

CULTOS PARA HOY

SAN JUAN. — A las ocho, continúa la novena al Arcángel San Rafael y misa en el propio altar.

TRINIDAD. — A las seis y media, función propia de las cuarenta horas, con trisagio, bendición y reserva.

ta horas con trisagio, bendición y reserva.

CULTOS PARA MAÑANA

SAN JUAN. — A las ocho, continúa la novena al Arcángel San Rafael y misa en el propio altar.

SAN FRANCISCO. — A las seis menos cuarto, catorce y a continuación función propia del mes de octubre.

TRINIDAD. — A las seis y media, función propia de las Cuarenta Horas, con trisagio, bendición y reserva.

SAGRADO CORAZON. — A las siete, rosario, oración a San José i explicación del catecismo que tiene lugar todos los días de no haber función especial que lo impida.

ENTRESUELOS VALENCIA

Holandá para ropa interior, colores sólidos a la legía, a 1,30 pesetas m.

Apodaca, 11, entlo. — Tarragona

CENTROS OFICIALES

AJUNTAMENT

EDICTE DE COBRANCA VOLUNTARIA

En Pere Lloret i Ordeix, Alcalde presidente de l'Exm. Ajuntament d'aquesta ciutat.

Faig avinent: Que la cobranca voluntaria dels arbitris municipals sobre Inquilinat, Patents de begudes espirituoses i escumoses, Fondes i dispeses, Ocupació de via pública, corresponent al quart trimestre, arbitris anyals sobre Guarderia rural, Canals, Clavagueres, Portes sortides, Paravans, Millores urbanes també de l'exercici 1931 i l'arbitri sobre Solars sense edificar, corresponent a l'any 1930, tindrà lloc al domicili dels contribuents i oficina de recaptació, hores de 9 a 13, i de 18 a 20, començant el dia 1 de novembre i finalitzant el 10 de desembre proper. Cal advertir que transcorreguda aquesta data incorreran en apremi amb el recarrec del 20 per 100 per únic grau, però si paguen abans de finalitzar el mes de desembre sols pagaran el recarrec del 10 per cent de l'import dels seus deutes, segons prevé l'article 80 de l'Estatut de Recaptació de 18 de desembre de 1928. — Tarragona 28 octubre de 1931. — Pere Lloret.

REGISTRO CIVIL

Nacidos:

Ninguno.

Fallecidos:

Ramón Mogas Alsina, de 23 años, Hospital civil.

Matrimonios:

Ninguno.

Comandancia de Marina

Don Jacobo Gener Fossi, Capitán de Navío de la Armada, Comandante Militar de Marina de la Provincia Marítima de Tarragona.

Hago saber: Que el Excm. Señor Vicealmirante Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena en telegrama de fecha de ayer, me dice lo siguiente:

"Boya que balza la entrada del puerto de Ciudadela ha sido arrastrada por el S. W. reinante".

Lo que por motivo del presente edicto hago público para general conocimiento, principalmente de los navegantes que se dirijan a dicho puerto.

Tarragona 28 de Octubre de 1931 — Jacobo Gener.

ESPECTÁCULOS

TEATRO TARRAGONA

Gran Compañía de Zarzuela y Opereta de Emilio Vendrell.

Hoy jueves, noche a las diez, la joya lírica, en tres actos, de Amadeo Vives, "Doña Francisquita", por Emilio Vendrell.

SALON MODERNO

Hoy jueves, tarde y noche: La opereta cinematográfica "El desfile del amor", por la pareja Maurice Chevalier y Janette Mac Donald.

La comedia "Valor y nobleza". Dibujos sonoros y Noticiario Fox Movietone.

(El anuncio que precede no supone aprobación ni recomendación.)

Se ha recibido en la CASA COCA

un gran depósito de GUANTES en piel y punto para la presente temporada. Dada la combinación tenida con la fábrica, se venden a precios limitadísimos.

CASA COCA:

Conde de Rius, 7 - Tarragona

Extracto de las sesiones del Congreso

Se aprueba por 140 votos contra 83 el artículo 49 del Proyecto constitucional que preceptua la Cámara única

EL SEÑOR ALCALA ZAMORA DEFIENDE EL SISTEMA BICAMERAL

El señor Alcalá Zamora interviene en el debate con la fórmula de que lo hace para explicar su voto y comienza por decir que celebra ver en el banco azul a los que fueron sus compañeros para que respondan de la sinceridad de las manifestaciones que ha de hacer sobre el sistema parlamentario que preconiza y las facultades del presidente de la República.

Afirma su criterio, siempre favorable al sistema bicameral, y agrega que nadie ha de pensar en que el propugne por resucitar un Senado como el antiguo.

Expone las características de las actuales Constituyentes que con una fuerza que nunca se pudo sospechar, tratan de imponer una política que ellas creen salvadora para el país, pero a su juicio este juego no es lícito.

Por eso la Cámara única no es admisible pues siempre estará sometida a la voluntad de una mayoría y fatalmente se inclinara a la derecha o a la izquierda, según sea su composición.

Si España fuese un país constituido, no tendría razón de ser un reflejo parlamentario, pero está en período de socialización y necesita que sea la que se refleje en el Parlamento.

Advierte que en esta Cámara sin la gran tolerancia imprescindible de su presidente, se hubieran cometido muchos errores, pues varias veces ha tenido que violentar el reglamento, porque fué necesario en las votaciones por la actuación tanto de los de un lado como de los de otros.

Señala el fenómeno de la irrupción en la Cámara de los biólogos que un día se llamaron Sanchis Banús, otra Gordon Ordás y otro Juarros.

La Cámara los recibió con complacencia, hasta que vino la norma jurídica a oponerse a estas corrientes científicas.

Argumenta para demostrar que hay que llegar a estas consecuencias: Continuación y renovación y afirma que con la Cámara única, la continuación se rompe.

En cambio la continuación está asegurada con el Senado

Recoge la especie de los que le presentan como a monárquico sospechoso de republicanismo y a quien hay que poner en cuarentena

(Varias voces de no, no).

Agrega que tal vez sea esta tarde cuando se ponga en juego el porvenir de la República española por el sistema parlamentario que se discute.

La República francesa fué conservadora desde sus primeros años y la Cámara senatorial siempre.

El Senado francés es un gran ejemplo de democracia.

En todas las crisis de libertad el Senado francés ha sido el que ha dado siempre la solución inclinándose a la derecha o a la izquierda según aconsejaban las circunstancias.

El Senado francés fué en todo momento el freno conveniente y adecuado a las decisiones de la Cámara popular y ese proceder no es una casualidad, sino que se debe a la valía individual a la selección a la experiencia y a la seriedad de los que tienen asiento en el Senado.

En Francia se creó este organismo para recoger las ventajas de rivadas de la valía individual de sus componentes.

Hay que pensar mucho en ello para evitar los peligros que encierra el sistema unicameral.

En Francia en 1875 se presentó

el gran problema de la democracia. ¿Y cómo se resuelve?

Es aquel un país que siempre en cada momento ha encontrado a sus gobernantes.

Entonces resolvió Francia este problema sacando de la obscuridad en que se hallaban a sus personalidades más eminentes y aprovechando en esta forma todos los elementos de los hombres de valía a los que llegó a un ambiente apacible y así la Cámara francesa resuelve el problema de la utilización de sus grandes hombres.

Preguntaréis por qué no se puede hacer esto en el Congreso.

Yo he de decir que esto no es posible porque el ambiente de esta Cámara es distinto y no el más adecuado para ello.

En el Congreso luchan las pasiones y para aquellos hombres resulta siempre más adecuado un ambiente de paz, de serenidad y de benevolencia.

Se dirige a los socialistas y a los radicales socialistas a quienes llama queridos amigos.

Les pregunta cuál es la intransigencia máxima que quieren.

¿Es la que representa el laicismo en la enseñanza? ¿Es la lucha con las congregaciones religiosas? ¿Es el problema de la justicia social?

Pues todo esto ha sido acogido serenamente por el Senado francés y resuelto de una manera admirable.

El Senado por otra parte no puede tomar una actitud sospechosa, y la prueba es que se le disuelve cuando conviene.

La prueba está en esta propuesta que hacéis, de los consejos técnicos. Pero éstos no pueden sustituir al Senado, pues actúan antes de las deliberaciones del Congreso y el Senado no.

Los consejos técnicos dan una fórmula y el Senado colabora o si es preciso rectifica.

Podrá suceder que los consejos técnicos con su actuación constituyan un descrédito para la técnica, por que ya se ha visto las dificultades en que se encuentran los técnicos aun cuando sea tan solo para examinar un solar.

Serian capaces de hacer llegar a infiltrar la duda de que las matemáticas no son una ciencia exacta.

Tampoco un presidente de la República puede ser sustitutivo del Senado.

Manifiesta que este discurso no tiene sea de eficacia alguna pero sí lo estima de responsabilidad pues dice que por la parte que ha tenido en el advenimiento de la República se cree obligado a hablar cada vez que para la República vea un peligro constitucional.

Dice que los contrarios al sistema bicameral se dieron cuenta que no era posible la elección del presidente nombrado tan sólo por la Cámara única.

Agrega que con ello se habria pasado del presidente electivo al presidente plebiscitario.

Para combatir esto hay que recordar lo arraigado que está en España el sentido de la influencia personal.

Cita el caso de aquel alcalde que al pedirle su voto para el presidente de la República en 1869 contestaba:

"Voto con el que vote don Juan Prim y no pregunto lo que voto".

Sigue diciendo que el poder máximo presidencial sería un seguro peligro para la soberanía de la República.

Examina las facultades que el proyecto concede al Presidente de la República y advierte grandes contradicciones en ello, pues mientras por un lado nominalmente se le concede todo por otro se le im-

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina civil por oposición. Ex-oculista Del Dispensario de Nuestra Señora de Pompeya (Barcelona).

RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls todos los miércoles de 9 a 12.

LA MÉS ELEMENTAL PRUDENCIA ACONSELLA ASEGURAR VOS CONTRA EL ROBO: PODEN ESSER OBJECTE DEL CONTRACTE LES ASEGURANCES DE MOBILIARI DEL PIS, CASA DEL CAMP, DESPATX, MAQUINES D'ESCRIBURE, JOIES, OBJECTES DE VALOR

LA PREVISIÓ NACIONAL

FILIAL DE

LA CATALANA D'INCENDIS

S. VALLE

Sant Miquel, 21. Telèfon 558. TARRAGONA

pone el "referendum" de un ministro para todo y su sometimiento a la mayoría de la Cámara con la que tiene que luchar.

Dice que sin darse cuenta se ha formado un monumento presidencial fantuoso y perturbador pero todo el construido de cal y arena que quedará disuelto en el primer conflicto que se presente y en el mismo campo de batalla.

Dice que no puede llegarse a una lucha entre la Cámara y el Presidente sino que toda lucha debe quedar circunscrita a la Cámara y el gobierno para que resuelva al juez imparcial que debe ser el presidente de la República.

Si la disolución obedece a motivos diferentes de una lucha personal, el peligro será grande como ya lo ha demostrado en varias ocasiones.

Examina el proceso de la disolución y presenta el caso de que durante el curso de ésta el presidente de la república forme un nuevo gobierno, lo que puede constituir en cierta manera una especie de golpe de Estado.

Dice luego que en los casos de presentarse este conflicto la derrota del presidente será siempre la menos probable pues a los pueblos cuando se les da a elegir entre la dictadura y la anarquía no vacilan.

Hecha la crítica del problema — dice — deseo oír la exposición de conclusiones pero he de advertir que en este asunto no debe haber un criterio de partido resumiendo mi punto de vista en que debe haber menos presidente y más gobierno, para garantizar más la libertad.

Enumera los tres puntos principales que a su juicio deben ser los fundamentales para la actuación del presidente, a saber: La iniciativa, el de orientación y el que no firme ningún decreto sino proyecto de ley.

Deben suprimirse los decretos de urgencia y todo aquello que represente excesivas facultades del presidente.

Este es mi consejo que a mi juicio es el más favorable para el bien de la República.

Expone otro riesgo, entre ellos el de que cuando la Cámara quiera reemplazar al presidente se encontrará, o con el hombre audaz que domina la Cámara o con el hombre público que se ha dejado dominar por aquella.

Ahora bien, termina diciendo, vosotros haréis lo que queráis, pero con esta responsabilidad no podía quedar este republicano de un año y medio. (Aplausos de los radicales y progresistas).

EL SEÑOR RUIZ FUNES POR LA COMISION

El señor Ruiz Funes le contesta en nombre de la comisión y mantiene el criterio de ésta que es partidario al sistema unicameral.

Advierte que al hablarse de la necesidad del Senado, todos los que lo han defendido han insistido en el hecho de que dicha Cámara no tenía que parecerse al Senado de la monarquía.

Examina los distintos tipos de Senado que hoy existen y afirma que ninguno de ellos cabe en una República liberal y democrática.

Se ha hablado aquí entre otros del Senado italiano y a este propósito se ha señalado el hecho de que en el mismo están congregados los valores nacionales más acreditados, pero yo puedo asegurar que en el Senado italiano no se ha oído más voz de protesta que la del senador Nollí.

Esto prueba que la alta Cámara italiana está hecha a imagen y semejanza de Mussolini.

No debe olvidarse — agrega — que en proyecto se da al presidente el derecho de veto lo que es constitucional y se le faculta para nombrar libremente a sus ministros.

Rechaza el argumento de que el Senado pueda servir de freno a la Cámara popular.

Tampoco acepta el que el Senado esté destinado a guardar las tradiciones porque afortunadamente la República española carece de tradición.

Agrega que la característica del Senado francés es reaccionaria y que ha contribuido a retrasar los progresos democráticos de Francia.

El señor Alcalá Zamora pero el Senado francés fué el que derribó a Tardieu.

El señor Ruiz Funes. Ee podrán aportar algunos casos aislados en pro del Senado francés pero el examen de la labor en conjunto del mismo le da un marcado carácter reaccionario.

Defiende la tesis de las relaciones del presidente con el Parlamento en los casos de conformidad y dice que los mismos órganos populares que lo eligieron pueden determinar su cesación.

El Senado es un organismo conservador y podría representar un obstáculo e nia marcha revolucionaria de la República y la comisión ha querido evitar este obstáculo por la vía legal. (Aplausos).

EL SR. PRIETO, POR LOS SOCIALISTAS DEFIENDE LA CAMARA UNICA

El señor Prieto interviene y habla desde uno de los escaños de los socialistas.

Comienza diciendo que el partido socialista siempre tuvo su programa la supresión del Senado

Lamenta la situación desventajosa en que se encuentra después de los discursos de los señores Alcalá Zamora y Ruiz Funes, pero dice que necesita intervenir para responder a los deseos de la masa popular que derribó a la Monarquía.

Advierte que aun teniendo la gran cultura del señor Alcalá Zamora, éste para defender el sistema bicameral, ha tenido que ir a buscar argumentos en la legislación extranjera.

Ninguno de los defensores del Senado ha expuesto argumentos que demuestren la necesaria obligación de crear dicha Cámara por motivo de una conveniencia del país.

El mayor argumento ha sido el de que sirva de freno.

¿Pero freno de qué?

Si esta Cámara ha dado algún gran ejemplo en el curso de estos debates, ha sido de una gran tolerancia ante todas las opiniones que en la misma se han expuesto.

Dice también que el peligro mayor y más grave para la república es que se volvieran a llenar los moldes con la podredumbre caciquil que nos ha dejado la monarquía. (Aplausos).

Este peligro se ha convertido en realidad y para realizar (se producen en la Cámara fuertes rumores que interrumpen al orador durante unos momentos) esta labor dañina para la república no solo han venido al Parlamento los que deberían estar apartados de la vida española, sino que se intenta crear un elemento de oposición a este congreso que representa la voluntad popular, crear un Senado que nunca nadie ha sabido decirnos de una manera cierta lo que es

El tema doctrinal está desde hace tiempo completamente aclarado.

¿A qué vienen estos dos organismos?

Si están de acuerdo sobre uno.

Si no están de acuerdo ha de prevalecer en todos los casos las decisiones de la Cámara nacida directamente de la soberanía popular por voto directo.

¿Cuál es entonces, pues, la finalidad del Senado?

El señor Alcalá Zamora — dice — nos ha enumerado con multitud de ejemplos las ventajas del Senado pero nada nos ha dicho de los principales defectos que en sí encierra

Se ha producido el fenómeno de que la política española se ha desplazado hacia la izquierda y que partidos arraigadamente republicanos merecedores de todo mi homenaje de consideración se han refugiado hacia la derecha, pero gran parte de aquéllos han pasado a un campo más radical y entonces ha sucedido que habiendo

quedado esa fracción conservadora reducida a una representación de unos 20 o unos 30 diputados otras fracciones de tendencias radical han marchado hacia ella para colaborar en su función. (Rumores).

Creemos que en la Historia de todas las democraciones figura la pugna constante entre el fuero de la llamada alta Cámara que dificulta la plasmación de la República democrática.

Claro es que las tradiciones pesan.

Aquí los defensores del sistema bicameral se han apartado de recordar lo que era el Senado español.

En el Senado de la Monarquía española había una representación vitalicia que otorgaba el Soberano a su capricho; había también representaciones de la magistratura, del clero y demás corporaciones y asimismo estaba representada la Universidad y hemos de reconocer, porque ello es justo, que las universidades no habían enviado nunca al Senado su más alta representación.

Es preciso recordar lo ocurrido con el señor Azcarate, que privado de representación en esta Cámara por pasiones de la lucha política, pidió una senaduría a la Universidad Central y no le fué otorgada. (Aplausos y rumores).

Voy a exponer otro ejemplo, y es el caso del ilustre don José Ortega y Gasset, el cual durante la Monarquía nunca tomó asiento en la alta Cámara. (Aplausos de los socialistas y radicales socialistas).

Hay que rendir el máximo tributo de admiración a la cultura y a la ciencia, pero hemos de proclamar que por encima de todos estos atributos, está el de ser un ciudadano digno. (Aplausos de los socialista y radicales socialistas. Algunos radicales increpan al orador y se cruzan frases violentas entre los diputados de uno y otro grupo).

El señor Besteiro trata de imponer orden.

Cuando se restablece el silencio, sigue hablando el señor Prieto.

Se quiere poner frente a la Cámara popular — dice — una Cámara de intereses de tipo medieval y yo digo, que le interés nacional está por encima de los intereses de todos los sectores.

El señor Royo Vilanova — añade — hablaba de que el Senado sería el refugio de la ancianidad. Esto es un concepto musulmán del respeto a la vejez pero nada más.

Si por una falta de visión política se llegase a la creación del Senado, se incurriría en una grave responsabilidad.

Hay que estar muy atentos en el problema que se discute y en lo que voy a decir no se vea alusión alguna ni para el señor Alcalá Zamora ni para las fuerzas que le siguen.

Aquí se ha dicho que constituiría un grave peligro el aprobar una Constitución de laicismo muy acentuado, y para ello se ha sacado el fantasma de una guerra civil.

Yo he de decir por mi parte que nunca he temido este fantasma.

La guerra civil ha de librarse dentro de esta misma Cámara.

Ruego a todos mis amigos que en este momento en que se va a votar uno de los puntos fundamentales de la Constitución no olviden cuanto está consignado en nuestro programa político y cuanto pide la voluntad popular.

(Aplausos de los socialistas, radicales socialistas y algunos grupos independientes y rumores en los demás sectores).

EL SEÑOR GALARZA, POR LOS RADICALES - SOCIALISTA

El señor Galarza en nombre de la minoría radical-socialista dice que las palabras del señor Prieto le ahorran mucho de lo que pensaba decir en nombre de la minoría que representa.

Una Constitución — dice — que sea obra de la revolución no puede ser producto de unos pactos. La obra que apoyan los señores

Casa SENTANDREU

Inmenso surtido en Especialidad eu pantalámparas modernas } tallas de pergamino

Últimas novedades en aparatos de RADIO

Bajada Misericordia, 5 - Teléf. 370 - TARRAGONA



RAFAEL ESCOFET - TARRAGONA

Alcalá Zamora y aura tiene por fin la defensa de unos intereses.

El señor Ossorio y Gallardo: de unos intereses y de unos ideales.

El señor Galarza. La República aun no ha creado intereses republicanos y por tanto las fuerzas de la derecha no tienen para defender más que intereses de la monarquía.

Dice que si las tornas se hubiesen cambiado las derechas habrían predominado en esta Cámara en la que no hubiera hablado de transacciones elaborando una Constitución reaccionaria sin contar para nada con la de izquierda.

Si la Cámara vota el sistema bicameral el porvenir de la república está comprometido

Dice luego que la labor de esta Cámara no necesita de frenos sino de una gran audacia. (Aplausos de los socialistas y radicales-socialistas).

LOS RADICALES DEFIENDEN EL SISTEMA BICAMERAL

El señor Armaza por la minoría radical propugna por el sistema bicameral desde el punto de vista de que ambas cámaras pueden delimitar perfectamente sus funciones en forma que en ningún caso se produzca conflicto entre las masas.

Dice que este problema nada tiene que ver con la cuestión de la izquierda o de la derecha. (Aplausos de los radicales y federales).

El señor Prieto contesta a lo dicho por el señor Armaza y dice que en efecto no se trata de un problema de izquierdas o de derechas.

Tampoco él cree que haya adoptado una posición extrema al defender la Cámara única.

Dice que lo que él teme es que los sectores repudiados por la opinión pública, para obtener una representación parlamentaria, se hagan de las corporaciones que pueden ir al Senado, para perturbar en esta forma la actuación de la república.

Esto, dice, es un temor mucho más fundado que el que se ha lanzado de la guerra civil.

El señor Armaza le contesta insistiendo en sus argumentaciones. Dice que de la misma manera que en la Cámara popular han entrado elementos poco afectos al régimen republicano, entrarán también en el Senado.

El señor Prieto: Entonces, si hay este peligro, ¿por qué vamos a intentarlo?

El señor Galarza rectifica y el señor Armaza le contesta brevemente.

LOS FEDERALES DEFIENDEN EL SENADO. - VOTACION DEL ARTICULO

El señor Ayuso en nombre de la minoría federal, dice que los federales se han unido con los radicales para defender al Senado porque lo estiman necesario.

Por último dice que él prefiriere dos Cámaras a una Cámara y una camarilla.

(Aplausos de los federales y radicales).

El Presidente da cuenta de la forma como está redactado el voto particular que va a ser puesto en toma de consideración.

Dicho voto dice así:

"El poder legislativo se ejercerá por dos Cámaras: el Congreso que tendrá la representación política y el Senado que representará los intereses sociales organizados".

Al proponer la toma en consideración se produce alguna confusión y en vista de ello se procede a la votación nominal siendo rechazado el voto por 150 votos contra 100.

Droguería de TOMAS ROIG

Bajada Pescadería, 9

Precios salvo existencia

- Arroz Benloch, 1.ª, kilo ... 0'75
- Arroz Benloch Florete, kilo ... 0'70
- Arroz Bomba, extra, kilo ... 1'20
- Azucar blanco, fino, kilo 1'50
- Aceite puro oliva finísimo lit. 2'20
- Aceite puro de oliva, 1.ª, litro 2'10
- Aceite puro de oliva, 2.ª, litro 2'00
- Bacalao Extra superior, kilo. 2'20
- Garbanzos buen tamaño, kilo 1'20
- Jabon de aceite (sin carga, k. 0'90
- Judías nueva cosecha kilo... 1'00
- Miel pura abeja (desde) kil... 1'25
- Queso de nata, kilo. 4'75
- Patatas superiores, 10 kilos . 2'90

Nota. -- A partir del día 1.º y hasta el 10 del mes próximo y todos los sucesivos, entregare a quien lo solicite, listas de precios de los artículos de mayor consumo, que como de costumbre esta casa expone a precios excepcionales.

Gran surtido en Panecillos, a precios económicos.

ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesadas entrelieño, a 2,50 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

NOTAS LOCALES

GOBIERNO CIVIL

Sin noticias.—Contra la pornografía.—Precauciones. Circular importante

TRANQUILIDAD

Manifestó ayer el señor Noguier y Comet a los periodistas que carecía de noticias que comunicar a la Prensa. Había recibido numerosas visitas, pero ninguna que pudiera traducirse en interés para los reporteros y por tanto para el público. La nota única de ayer era de que reinaba completa tranquilidad en toda la provincia; a lo que contestaron los periodistas que, aun cuando era noticia que no requiriera mucho espacio del periódico para darla a conocer a los lectores, era grata y la consignarían con gusto.

LA MORALIDAD PUBLICA

Refiriéndose el señor Noguier a un escrito publicado por nuestro querido colega "La Veu de Tarragona" referente a la pública exhibición de folletos y anuncios pornográficos, dijo que ya con anterioridad a la inserción de dicho escrito dió órdenes para que fueran retirados de los kioscos de esta ciudad y Reus, todos aquellos folletos o libros atentatorios a la moral; pero que en atención a las indicaciones de la Prensa renovaría aquella orden para que sea etremada la vigilancia sobre el particular.

Los compañeros todos sin distinción agradecieron al señor Gobernador esta prueba de consideración al atender las justas peticiones de los periodistas.

EL MARTES ESTUVO EN BARCELONA

A preguntas de un reportero manifestó el señor Noguier y Comet que el martes estuvo en Barcelona para asistir al entierro del Guardia de Seguridad don Ramón Llumberas, muerto a consecuencia de las heridas que le produjeron los asaltantes de la Sucursal del Banco de Bilbao. El señor Noguier, en la presidencia de autoridades en aquel luctuoso acto, llevó la representación del Gobernador de Lérida, además de la suya propia.

TOMANDO PRECAUCIONES

A prevención de cualquier contingencia, el señor Noguier ha dispuesto que sea reforzada la vigilancia de los Bancos de esta Capital.

INFORMACION EQUIVOCADA

Manifestó el señor Noguier que mandaría una nota a la Prensa de Reus contestando a una información, que estima equivocada, que ha publicado el diario de la vecina ciudad "Foment", respecto a asuntos locales de Montbrío del Campo y Capafons.

EL SEÑOR MAS, RESTABLECIDO

Los informadores ayer tuvieron la satisfacción de saludar en su despacho al Secretario de este Gobierno civil señor Más, completamente restablecido de la enfermedad que durante casi un mes le ha retenido en cama.

Huelga decir cuanto celebramos su restablecimiento.

EL PATRONATO DE LA E. DEL T.

Ayer al mediodía fueron recibidos por el señor Gobernador el Presidente y Junta del Patronato de la Escuela del Trabajo de esta ciudad.

CIRCULAR SOBRE LA APLICACION DE LA LEY DE ORDEN PUBLICO

El señor Noguier y Comet ha publicado la siguiente circular:

"La Ley de Protección a la República ha sido decretada por las

Cortes con la única finalidad de poner a manos del Gobierno, en caso necesario, las medidas adecuadas para rechazar cualquier agresión que pueda recibir de sus enemigos, de derecha o de izquierda, el régimen instaurado en nuestro país por la voluntad soberana del pueblo y consolidado definitivamente en el alma popular.

Por esto, porque dicha ley no es una ley de excepción — la excepción que debería hacerse natural y justamente con la reducida minoría que no quiera respetar la voluntad y se empeñe en combatir la República con medios ilegales — el Gobierno ha manifestado desde el primer momento que no afecta para nada al libre y legítimo uso de los derechos de ciudadanía, y que solamente utilizará las medidas extraordinarias que la ley le proporciona, en los casos también extraordinarios.

Por lo tanto conviene que todos los ciudadanos tengan el convencimiento que moviéndose dentro de la ley y respetando la voluntad popular y las autoridades que legítimamente la representan, en nada han de ver disminuidos sus derechos fundamentales ni la utilización legítima de los mismos, dentro las normas dictadas por la soberana disposición de 21 del mes en curso.

A tal efecto y para que todas las Autoridades dependientes de la mía, y los Agentes y fuerzas a mis órdenes puedan actuar directamente en la aplicación de las nuevas normas legales a que se sujeta el orden público en nuestro país, creo conveniente dictar las siguientes

Instrucciones

1. Los derechos de reunión y de asociación ni otro alguno de ciudadanía sufrirán restricción de ninguna clase en esta provincia.

2. Las Autoridades locales a las cuales comunique la celebración de actos públicos sea cualquiera el carácter que tengan (reuniones generales de entidades, mítings, conferencias, etc.) se abstendrán de conceder o denegar la autorización, limitándose a transmitir las instancias con la mayor urgencia, a este Gobierno civil para su resolución.

3. Toda comisión de actos que las antedichas Autoridades, Agentes o fuerzas a mis órdenes, creen pueden considerarse comprendidas en la numeración del artículo 1.º de la Ley de 21 de Octubre, deberán ponerse inmediatamente en conocimiento de este Gobierno civil para elevarlo al del Excmo. Señor Ministro de la Gobernación, al cual exclusivamente compete, en virtud del artículo 3.º de la propia ley imponer las sanciones que esta falta faculta.

4. Los señores Alcaldes, Agentes o Jefes de las fuerzas a mis órdenes que formulen las denuncias, adjuntarán a estas los informes que respecto a las personas, entidades o casos denunciados crean conveniente para el mejor conocimiento y resolución de la superioridad.

5. Especialmente llamo la atención de las Autoridades locales respecto a los casos enumerados en los apartados IX y XI del artículo primero de la nueva ley para que exijan el cumplimiento de los plazos de aviso de las huelgas y las causas que las motiven, así como la conducta de los funcionarios públicos que han de ser fieles servidores y por lo tanto deben respetar la voluntad de este, libremente expresada y representada por la soberanía nacional.

Yo tengo el pleno convencimiento de que la nueva ley en su

parte punible no tendrá ocasión de ser aplicada en esta provincia. El alto grado de civismo de estas comarcas y el viejo e intenso amor de todos sus habitantes a las instituciones que hoy gloriosamente rigen nuestro Estado, son de ello garantía. Por eso creo que todos, mejor que la Ley contribuirán con su conducta cívica, al cumplimiento de la soberana disposición de las Cortes Constituyentes haciendo respetar y amar a nuestra República, definitiva y gloriosa expresión de la voluntad nacional.

Tarragona, 26 octubre de 1931. — El Gobernador civil, R. Noguier y Comet."

DE SOCIEDAD

Han regresado de Selva del Campo las señoritas Antonia y Dolores Vidal Fontanals, donde han veraneado en las propiedades que tienen en dicha villa.

Ha sido nombrada bibliotecaria la señorita de Vendrell, Anita Gay para sustituir a la señorita Josefina Ibars, durante su ausencia.

Hoy llegarán a esta ciudad el director general de la Caja de Pensiones para la Vejez, don Francisco Moragas, y el consejero don Alberto Bastardas, con objeto de asistir a la firma del contrato del préstamo de 500.000 pesetas con el Ayuntamiento, en nombre del cual firmarán el alcalde y los dos síndicos.

Para sustituir a la señorita Rosita Sabater, que ha hecho renuncia del cargo, ha sido nombrada bibliotecaria auxiliar sustituta, la señorita María de la Asunción Pijuan.

Se ha posesionado del cargo de maestra de la Escuela de Secuita, nuestra paisana la señorita Rosita Sabater.

GACETILLA

ASAMBLEA TRADICIONALISTA

El próximo domingo, a las cuatro de la tarde tendrá lugar la inauguración del local social del Centro Tradicionalista instalado en la calle Mayor.

Al propio tiempo se celebrará una Asamblea en la cual tomarán parte los oradores y primates del partido, señor Romo, Dalmacio Iglesias, Visa y Trias.

Farmacia Diges

ANÁLISIS-ESPECIFICOS nacionales y extranjeros
Aguas minerales - Sueros - Vacunas - Inyectables - Ortopedia
Mayor 46 - Teléfono, 442

MITIN EN LA CASA DEL PUEBLO DE REUS

El lunes próximo, día 2 de Noviembre, se celebrará un mitin en la Casa del Pueblo, de Reus, para tratar de la formación en esta ciudad de la Juventud de Vanguardia Radical.

Tomarán parte en dicho mitin entre otros oradores, los diputados a Cortes don Jaime Simó Bofarull, que lo es por esta provincia; la señorita Clara Campcamor, el Rdo. don Basilio Alvarez y don Manuel Torres, secretario general del partido radical.

ENTRESUELOS VALENCIA

Cortes lana inglesados, por 10 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

Sección marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Entradas

Laud español "Miguel", procedente de San Carlos, con nsal y sulfato de amoníaco.

Idem idem "Vicentica" procedente de San Carlos con sal.

Vapor "Mar Negro", procedente de Barcelona.

Idem idem "Delfin", de Palma con carga general y un pasajero.

Idem alemán "Elbe" procedente de Islandia, via Orán con bacalao.

Idem español "Ayala Mendi", de Sagunto, con carga general.

Salidas

Vapor español "Ayala Menoi", con cargageneral para Barcelona.

Vapor español "Delfin", con carga general para Palma.

Vapor alemán "Elbe", con carga de bacalao para Barcelona.

Buques en puerto:

Vapor alemán "Messina", descargando.

Vapor español "Mra Negro", descargando.

Laud español "Miguel", descargando sal.

Laud español "Vicentica", descargando sal.

Vapor español "Marqués de Chávarri", descargando carbón.

Vapor español "Freixas I", descargando sal.

Pallebot español "Cala Morlanda", descargando abonos.

Vapor español "Villarreal", en desguace.
Vapor italiano "Famiglia Merica", descargando.

Buques que tienen pedido atraque

Vapor español "Cabo San Antonio", procedente de Barcelona.

Vapor español "Cabo Peñas", de Barcelona.

Vapor holandés "Berenice", de Barcelona.

Vapor español "Isla de Gran Canaria", procedente de Barcelona.

Situación de los buques de este puerto

Vapor español "Ciutat de Tarragona", en Port-Vendres.

Vapor español "Stella", en Sevilla.

Vapor español "La Guardia", en Séte.

Vapor panameño "Catalunya", en puerto.

METEOROLOGICO DE MADRID

Presiones bajas en Noruega; ctras en Italia; altas en el Golfo de Vizcaya; probable en toda España vientos de la región del Norte y cielo bastante claro. — Rutas aéreas del Sur de España y Canarias, poco viento y cielo nuboso o nebuloso.

ENTRESUELOS VALENCIA

Sábanas tamaño monja, a 24 pesetas.

Apodaca, 11, entresuelo

BANCO COMERCIAL DE BARCELONA

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Casa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia 3 y 5

Telegramas y telefonemas: COMBANK

SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gaudesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca, Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell, Vich y Vilaseca.

TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES

con el abono del interés al 2 1/2 %, a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 %, a 30 días plazo

» » » » 3 1/2 %, a 3 meses plazo

» » » » 4 %, a 6 meses plazo

» » » » 4 1/2 %, a 1 año plazo

SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de .

4 %, anual, en libretas a disposición, y

4 1/2 %, anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimentos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambla San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

LO QUE SE VA SABIENDO

UN RECORTE DE "A B C"

La República tiene embajador en el Quirinal, que es don Gabriel Alomar. Por primera vez se da el caso en nuestra diplomacia de que su sueldo y el tercio correspondiente de representación sin haber tomado reglamentariamente posesión de su cargo. El señor Alomar no se ha dado siquiera una vuelta por Roma. Ha sido, además, necesario infringir el Reglamento para que pueda cobrar su sueldo. ¿Quién y cómo ha dado posesión al señor Alomar de la Embajada española en Roma? Misterio. Pero es indudable que ha tomado posesión, puesto que cobra desde el mes de julio. Y si no cobró antes de esta fecha fué porque no se encontró fórmula visible de hacer compatibles los cargos de embajador y catedrático.

No vemos ahora ninguna razón para que el señor Alomar deje su cátedra e incluso cobre por ella su sueldo. Si no ha de salir de España, ¿por qué ha de renunciar a dar lecciones a sus alumnos? Y si renuncia a las lecciones, ¿por qué no se va a Roma?

FRAGMENTO DE UN DISCURSO

El señor Alborno, en su reciente discurso pronunciado en Cáceres, dijo entre otras cosas:

"El partido radical socialista es eminentemente anticlerical. Es anticlerical por odio a los fariseos, a los que comercian. Por esta misma razón combatimos a las Ordenes monásticas.

¿Por odio a lo que signifique abnegación y heroísmo, trabajo en los laboratorios y demás actividades sociales? No. Lo que sucede es que son incompatibles con el espíritu laico de la República.

No hacemos excepciones en lo que se refiere a la expulsión de las órdenes religiosas. Deberán ser disueltas todas.

No queremos ni las hermanas de la caridad, porque si bien en una

mano llevan una taza, en la otra llevan la religión, como imposición dogmática que amarga muchas veces la agonía del que muere. Ni las órdenes mendicantes, ni las órdenes de clausura. Combate a los Jesuitas en términos de extrema virulencia".

PROPAGANDA SEDICIOSA

Oviedo. — Esta mañana debían incorporarse los quintos en el cuartel. En las inmediaciones de este se colocaron algunos individuos que repartían manifiestos invitando a los quintos a no efectuar la concentración y que en todo caso lo hicieran pidiendo un aumento de sus asignaciones, indicando que los casados debían exigir el 75 por ciento de sus actuales jornales.

Esta propaganda hizo presa en algunos de los individuos que se hallaban propicios a ella, y que dieron muestras de resistirse a entrar en el cuartel.

Salió la guardia y redujo a los exaltados deteniendo a ocho individuos que repartían los manifiestos y que provocaron dichos incidentes.

PADRE JESUITA DETENIDO

Castellón. — Con motivo de los sermones que predicó en Villarreal el padre jesuita Antonio Aznar Flores, de la residencia de Tortosa, se excitaron los ánimos por entender que había injuriado al vecindario, y los elementos exaltados apedrearon el convento del Carmen, donde se hospedaba, intentando prenderle fuego y llegando a crear una grave situación. Intervinieron las autoridades y la guardia civil, consiguiendo apaciguar los ánimos. El gobernador llamó a su despacho al padre Aznar, interrogándole extremadamente y una vez terminada su declaración le comunicó que quedaba detenido poniéndolo a disposición del juzgado de instrucción.

LA CUESTION SOCIAL

LAS HUELGAS - LA ADJUDICACION DE TIERRAS

Zaragoza. — Continúa en igual estado la huelga de obreros de la fábrica de cementos. Entraron al trabajo todos los afectos a la Unión General de Trabajadores, 17 afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y 14 nuevos admitidos por la empresa para reemplazar a los huelguistas.

Quedan por cubrir cincuenta puestos de huelguistas. La empresa hará una selección, completando el personal que despida con nuevos obreros.

—Conferenciaron con el gobernador comisiones de patronos y obreros agrícolas de Gallur, tratando de solucionar el problema de las tierras, evitando la huelga general proyectada.

El conflicto está originado por la negativa de los arrendatarios actuales a ceder sus tierras a las familias que carecen de este instrumento de trabajo.

HUELGA ILEGAL

Salamanca. — El gobernador manifestó que el alcalde del pueblo de Tarazona había comunicado que la Asociación de Trabajadores de la Tierra del citado pueblo, se había declarado en huelga ilegal, coac-

cionando la directiva de dicha asociación a sus afiliados. El gobernador ha ordenado que la autoridad municipal haga cumplir la ley de huelgas.

CONTINUAN LOS ACTOS DE SABOTAJE

Oviedo. — En la calle de Pi y Margall, de Gijón, explotó un petardo en el interior de un portal en cuyo primer piso está instalada la fonda donde viven los empleados de la Telefónica.

El petardo ocasionó grandes desperfectos en la tienda inmediata, quedando la calle sembrada de tejas y cristales. A la misma hora fué hallado otro petardo con la mecha encendida, en un portal de la calle de Santa Rosa, donde también se hospedaban obreros de Telefónica y un teniente de seguridad.

Continúan los actos de sabotaje, derribándose postes de teléfonos por medio de dinamita. La policía no consigue detener a ningún responsable.

—Se ha solucionado el conflicto de los tranviarios mediante la fórmula de solicitar la demora en la revisión de los tranvías al Municipio. La duración dura tres meses, tiempo que tardará en tramitarse el expediente.

Conferencias telegráficas

LA INCAUTACION DE LOS BIENES DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA GESTION DE LAYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Madrid, 28. — En los pasillos hemos preguntado al presidente de la comisión de Responsabilidades sobre el estado del asunto relativo a la incautación de los bienes de personas que intervinieron en la gestión del Ayuntamiento de Barcelona durante la Dictadura, para responder de supuestos perjuicios por valor de más de 40 millones de pesetas.

El señor Cordero nos dijo que el extracto del escrito que se le presentó, con otros muchos, se examinarán seguramente en el próximo pleno de la semana entrante.

Creo no obstante, que es una cuestión bastante difícil, porque, en todo caso, tendría que resolverse con carácter general, pues las irregularidades no se habrán producido seguramente en Barcelona, sino en otras provincias.

—Le repito — terminó diciéndonos — que es una cuestión difícil.

TODAVIA NO SE CONOCE EL PARADERO DE RADA

Los periodistas preguntaron al director de Seguridad en los pasillos del Congreso si se había encontrado a Rada.

—No se le ha encontrado — contestó el señor Galarza, sonriente —, pero se le encontrará.

LARGO CABALLERO Y LAS ELECCIONES DE INGLATERRA
Largo Caballero, comentando en los pasillos del Congreso el resultado de las elecciones de Inglaterra, dijo a los periodistas que no tenía nada de particular.

—Dentro de dos meses — dijo pediran a gritos que vuelvan al poder los laboristas. Son los efectos de la política capitalista, que no puede gobernar.

Lo sucedido en Inglaterra, es el prólogo de una revolución.

CONSEJO DE MINISTROS. -- A LA ENTRADA

A las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para reunirse en Consejo.

El señor Domingo manifestó a los periodistas que llevaba el avance de los presupuestos, que suponía se discutiría hoy.

El ministro de Justicia, a preguntas de los periodistas, dijo: —La jornada, señores, solamente es de presupuestos.

El señor Giral manifestó que llevaba asuntos de personal.

—Ya saben ustedes — continuó — que hoy no nos ocuparemos más que de presupuestos.

Al llegar Prieto dijo a los periodistas: —Yo no llevo nada.

—Puede ser — se le dijo — que hoy se tratará de presupuestos.

—Puede ser, pero como yo consumí casi todo el Consejo pasado, he creído del caso venir hoy de vacío para no robar ni un minuto a los demás.

El señor Casares dijo que, según noticias que acababa de recibir de Sevilla, se había incremen-

tado el tráfico de tranvías, circulando 34.

De los ferroviarios — añadió —, de 50 que iban a entrar al trabajo, entraron dos; pero ahora hay una reunión para convencer a los otros de que deben entrar.

Los demás ministros y el presidente no hicieron manifestaciones de interés.

A LA SALIDA

A las una y media de la tarde abandonó la Presidencia el ministro de Estado.

Manifestó el señor Lerroux que la reunión aún no había terminado, y que no se trataba más que de presupuestos, igual que en el Consejo anterior. Durante breves momentos, agregó, he dado cuenta al Consejo de varios expedientes de crédito para obras en el Ministerio de Estado.

Contestando a preguntas de los periodistas dijo el señor Lerroux que no se había tratado en el Consejo de la reforma de las plantillas de los funcionarios.

La reunión ministerial terminó a las dos y media de la tarde.

El ministro de Comunicaciones dijo que el Consejo continuaría a las seis de la tarde en el Congreso, para seguir discutiendo los presupuestos.

—¿Se trató de la cuestión ferroviaria?

—No, hasta ahora no hemos podido ocuparnos de ello, como tampoco hemos podido tratar de la reforma de las plantillas.

REFERENCIA OFICIOSA

La nota oficiosa del Consejo, dice así:

"El Consejo deliberó extensamente sobre los presupuestos, examinando las reformas y modificaciones que se aplican en los de algunos ministerios.

Presidencia. — Decreto transfiriendo a la Presidencia del Consejo la sección de colonización y parcelación que pertenecía al Ministerio de Trabajo.

Se delega por el Gobierno, al ministro de Comunicaciones, para que haga entrega del Alcázar y jardines que fueron patrimonio de la corona al Ayuntamiento de Sevilla.

Instrucción pública. — Dictando normas para la provisión de cátedras de escuelas normales.

Jubilando al catedrático de Medicina de la Universidad de Barcelona, don Andrés Martínez Vargas, sin que los servicios prestados puedan ser motivo de reconocimiento.

Autorizando al ministro de Instrucción pública para la presentación de un proyecto de ley sobre jubilación voluntaria y discrecional del profesorado de las Escuelas normales."

LOS MINISTROS SOCIALISTAS

Los tres ministros socialistas continuaron reunidos durante algún tiempo.

Al salir, los periodistas les preguntaron si habían tenido un consejo.

—Hemos cambiado impresiones — dijo Largo Caballero — sobre diversas cuestiones relativas a los respectivos departamentos.

Deportivas

FUT-BOL

La Peña Esportiva organitzta un matx "casats" contra "soters" pel día 8

Pel segon diumenge de Novembre, la Peña Esportiva de nostra ciutat, organitzta quelcom bó i interessant.

Es tracta d'un matx de futbol entre la colla dels cassats i la dels soters i no cal dir que aquest sol anunci, ja vé acompanyat de tot un exit.

Per ara i tant, sols anunciem la festa. Més endavant serem més explicis i en aquestes columnes, seran mencionats els noms dels "as-

sos" seleccionats d'un i altre bàndol i demés.

Sembla que dit encontre es portarà a terme a l'Estadi del Club Ginnastic, ja que les bones relacions de les directives del Club degà i de la Peña segueixen com fines ara, armoniosament.

Ja anirem informant.

BOXA

UZCUDUN - CARNERA A CHICAGO

Diuen de Nova York que en virtut de la interdicció a la dita ciutat del match Carnera - Uzcudun, hi ha el propòsit de celebrar aquest encontre a Chicago, el dia 10 del vinent mes de novembre.

El señor de los Ríos dijo que como no había asistido a la reunión de la minoría socialista celebrada ayer, se informó de lo tratado en ella.

—Nada de consejos — dijo Prieto — compañero: nada más... **DE TRABAJO -- LA SECCION DE LOS DIPUTADOS CATALANES HAN LLEGADO ESTA MAÑANA A MADRID**

Hoy han llegado de Barcelona los diputados catalanes.

Conversamos brevemente con el señor Companys, a quien le dijimos que otros sectores de la Cámara, especialmente los radicales, por boca del señor Guerra del Río habían censurado que no estuviera presente la minoría de la Esquerda en el salón de sesiones en el momento de votarse el artículo referente al sistema parlamentario.

El señor Companys nos manifestó que no podían suponer que se votara ayer mismo dicho asunto, pues dada la importancia del mismo estimaban que sería más amplia la discusión y que la votación se diferiría hasta el siguiente día, como se ha hecho en otros asuntos de menos trascendencia.

—Me ha extrañado — terminó diciéndonos — de que nadie formulara la propuesta de aplazamiento de la votación.

SE CREE QUE EL GOBIERNO TENDRA 450 PUESTOS

Londres, 28. — Todo hace suponer que esta noche se tendrán las elecciones generales y que los gubernamentales ascenderán a unos 450 puestos de los 615 de que se compone la Cámara de los Comunes.

Sólo los conservadores tendrán una mayoría de 300 diputados sobre el total de todos los otros partidos reunidos.

NUEVOS DETALLES DE VARIAS ELECCIONES

Londres, 28. — Mr. Eden, subsecretario de Negocios Extranjeros del actual Gobierno nacional, ha triunfado en el distrito de Warwick contra un laborista, por una mayoría de 29.323 votos.

Mr. James Mahton, laborista del ala izquierda, ha sido elegido por una mayoría de 10.988 votos sobre 4.689 del candidato conservador.

Mr. Beiterton, ministro de Trabajo del Gobierno nacional, ha derrotado al candidato laborista.

En el distrito de Islingtonaast no fué posible evitar la lucha entre dos mujeres conservadoras. Triunfó el candidato laborista por una mayoría de 14.110 votos.

Mr. Fenner Brokway, presidente del partido laborista independiente, ha sido derrotado en el distrito de Leytonaast.

Sir John Simon, leades de los liberales nacionales, ex ministro del Interior, ha sido elegido contra un candidato laborista, por una mayoría de 12.955 votos, en el distrito de Spenvally, Yorkshire. **LLOYD GEORGE Y CHURCHILL REELEGIOS**

Londres, 28. — Ha sido reelegido Mr. Lloyd George por una mayoría de 5.384 votos.

También ha sido elegido mister Churchill.

ATLETISME

El president de la Secció d'Atletisme del Club Natació Reus "Plomis" ens assabenta que la Junta d'aquesta Secció per a l'exercici 1931-32 ha quedat constituïda de la següent manera:

President, senyor Josep Martí. Vice-president, senyor Josep Savé.

Secretari, senyor Josep Llevat. Tresorer, senyor Manuel Vidal. Comptador, senyor Josep M. Forcadas.

Vocals: senyors Lluís Mas, Joan Borrás, Joan Videll i Francesc Capdevila.

Para preparar un agua alcalina digestiva emplead siempre la

SAL VICHY-ÉTAT

producto natural que la hace agradable al paladar y una excelente bebida para régimen y para la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Insustituible contra el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.